

ANEXO G DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS.

CLASIFICACION UNIVERSAL	GENÉRICO DE CENTRO	DENOMINACIÓN
SU.PA.VARS.00.02	F72656	ZUMOS-ZUMO brik 200ml (Unidosis)
SU.PA.VARS.00.02	F72656	AGUA MINERAL 0,5 L
SU.PA.VARS.00.02	F72656	AGUA MINERAL 1,5 L
SU.PA.VARS.00.02	F72656	REFRESCOS COLA, 33 CL
SU.PA.VARS.00.02	F72656	BEBIDA ISOTONICA, 33 CL
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Productos de confitería-bizcocho, magdalenas y galletas
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Otros alimentos-Snaks fresco para donantes: Frutos secos.
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Otros alimentos-Snaks fresco para donantes: Patatas fritas.
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Otros alimentos-Snacks fresco para donantes: sandwiches variados
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Otros alimentos:aptos para celíacos
SU.PA.VARS.00.02	F72656	Fruta fresca: plátanos y mandarinas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

- 1. Zumos brik 200 ml. Unidosis.** Serán zumos de frutas 100% naturales, de sabores variados con y sin azúcar que se determinarán en los pedidos.
- 2. Agua mineral 0,5 l.** Presentación botella de plástico con capacidad aproximada de 0,5 l.
- 3. Agua mineral 1,5 l.** Presentación botella de plástico con capacidad aproximada de 1,5 l.
- 4. Refrescos cola.** Presentación en lata con capacidad de 33 cl. Se incluirán también refrescos cola 0'0 (no light).
- 5. Bebida isotónica.** Presentación en lata con capacidad de 33 cl de sabor limón y naranja.
- 6. Productos de confitería: bizcochos, magdalenas y galletas.** Los productos serán artesanos, tendrán una composición acorde con las recomendaciones y autorizaciones del Ministerio competente en materia de Sanidad y contarán con su correspondiente registro sanitario. Serán productos libres de aceite de palma, aceite de coco o similar y en la línea de productos saludables, de reconocidas marcas de alimentación, que serán seleccionados por la Dirección del CTTC de Huelva. En el caso de las galletas se ofertarán galletas de tipo integral. Sus envases tendrán un peso aproximado de 30 a 60 grs.
- 7. Otros alimentos-Snaks fresco para donantes: Frutos secos/nueces.** Serán envases de aperitivo tipo snacks, con un peso aproximado de 40 grs. Se indicará claramente la fecha de caducidad. Sólo se ofertarán nueces, no se admiten otro tipo de frutos secos. Serán productos naturales y de reconocidas marcas de alimentación.
- 8. Otros alimentos-Snaks fresco para donantes: Patatas fritas.** Serán envases de aperitivo tipo snacks, con un peso aproximado de 40 grs. Indicando claramente los ingredientes y fecha de caducidad. Serán productos libres de aceite de palma, aceite de coco y similar y en la línea de alimento saludable, de reconocidas marcas de alimentación.
- 9. Otros alimentos-Snacks fresco para donantes: sandwiches variados.** Los productos serán envasados individualmente, con un envasado hermético, con un peso aproximado de entre 100 y 130 grs. Indicando claramente los ingredientes y fecha de caducidad. Serán envases con sándwiches variados (de jamón, york y queso, tortilla, chorizo, salami, pollo y bacon, atún) y evitando los que lleven salsas poco saludables. Serán productos libres de aceite de palma, aceite de coco y similar y en la línea de alimentos saludables, de reconocidas marcas de alimentación. También se ofertarán sandwiches de las mismas características pero con pan integral.
- 10. Otros alimentos:aptos para celíacos: galletas sin gluten y patatas fritas sin gluten.** Los productos serán libres de gluten y presentarán las mismas características que las establecidas en el punto 6 y 8.
- 11. Fruta fresca: plátanos y mandarina.** Se suministrarán en su punto. En el caso de los plátanos, no presentarán marcas ni manchas de color marrón por estar pasados de maduración. Su carne será tierna y sabor dulce. Categoría primera. Su peso será de 180 grs. aproximadamente. En el caso de las mandarinas serán fáciles de pelar para no tener que utilizar utensilios. De sabor dulce. Categoría de primera.